

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7

Carrera: Profesorado en Ciencias de la Administración.-

Programa de la materia: CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Corresponde: al 1º año de la carrera .-

Año: 2020

Profesora: LAURA BARCO.-

UNIDAD I.-

Panorama general de la materia.- El estado, elementos Territorio, población, gobierno.- Pueblo.- Nación.- Estado.- Los Elementos del Estado.- Soberanía autonomía y autarquía.- Formas de Gobierno según Aristóteles.- Forma de Gobierno: Representativa, republicana y Federal.-

UNIDAD II.-

La Constitución.- Concepto.- Antecedentes.- Pactos preexistente.-.- La Constitución Argentina.- Estructura.- Reformas.- supremacía constitucional.- El Preámbulo.- La organización del Estado Argentino.- Constituciones Provinciales.-

Declaraciones derechos y garantías.- Concepto, distinción.- Los llamados derechos individuales.- Los derechos humanos.- Tratados internacionales sobre derechos humanos.- Su historia y significación.- Derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.- Tratados internacionales.- Procedimiento para el perfeccionamiento de un tratado.-

UNIDAD III.-

La autonomía provincial: análisis de los artículos 121 al 129 de la CN. La intervención Federal. Clases.- Casos.- Incorporación del al Artículo 75 los incisos 22 Y 24 de la Constitución Nacional.- Contenido.- Relaciones del Estado argentino con las organizaciones internacionales y con la Santa Sede.- Nacionalidad y ciudadanía.- modos de acceder a la nacionalidad.- Derechos y obligaciones de los naturalizados.-El art 75 inc 12 de la CN.- Extranjeros, régimen constitucional aplicable.-El art. 14 de la CN.- Principio de inalterabilidad y racionalidad art 28 CN.- Principio de igualdad art 16 CN.- Cargas Públicas.- El art 14 bis CN.-Derecho de Propiedad art 17 CN.- Expropiación.- Análisis del contenido del art 36 CN.- Derechos constitucionales de tercera generación art 41 y 42 CN.- Derechos del consumidor.-

UNIDAD IV.-

Nuevos derechos incorporados en la reforma constitucional de 1994.- Habeas corpus.- Hábeas data y acción de amparo.- Su génesis jurisprudencial.- Nueva legislación.-

El poder Legislativo.- La separación de poderes.- El congreso.- Atribuciones.- Su ordenamiento en la Constitución.- Del proceso de formación y sanción de las leyes.- La iniciativa y el procedimiento parlamentario conforme a los reglamentos de las cámaras.- Sanción y promulgación de la ley.- situaciones posibles.-

UNIDAD V.-

El **Poder Ejecutivo**.- El sistema en nuestro derecho.- Incompatibilidades.- Acefalía.- El Jefe de Gabinete.- Los ministros.- Competencia.- Responsabilidad.- Los decretos de necesidad y urgencia.- Relaciones entre los ministros y el congreso.-

UNIDAD VI.-

El Poder Judicial.- La justicia federal.- Designación de los magistrados.- Principio de inamovilidad.- Remuneración.- Incompatibilidades.- Competencia de los tribunales federales y de la corte suprema.- La Corte Suprema.- El consejo de la Magistratura.-

Bibliografía:

4. Constitución Nacional.-
5. Tratado de Derecho Constitucional de Bidart Campos.-
6. Leyes de Habeas Corpus, Habeas Data y Amparo.-
7. Tratado de Derecho Constitucional de Bielsa.-

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO Nº 7

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

CURSO: 1º Año.-

AÑO: 2020.-

MATERIA: CONSTRUCCION CIUDADANA

PROFESORA: Laura Barco.-

PLANIFICACIÓN

1. PROBLEMÁTICA DE LA MATERIA.- El Constitucionalismo y el Estado.-

2. OBJETIVOS:

- Analizar distintos tipos de constituciones.-
- Utilizar la terminología técnico-jurídica.-
- Interpretar contenidos abstractos afines.-
- Tomar conciencia de la importancia de los derechos y obligaciones en nuestro medio .-
- Sacar conclusiones acerca de la realidad social imperante.-
- Analizar las formas de gobierno, composición de nuestro derecho constitucional, el estado, la división de poderes.-
- Comprender la estructura jurídica argentina y la convivencia de las leyes provinciales y nacionales.-
- Aplicar normas a los fines de resolver problemáticas concretas.-

- Comparar diferentes sistemas jurídicos.-

3. CONTENIDOS CONCEPTUALES: Se encuentran en el programa adjunto.-

4. METODOLOGIA DE LA CURSADA: VIRTUAL durante la etapa que se establezca por el Gobierno Provincial y Nacional, en virtud del estado de emergencia por el corona virus.-

- Investigación de temas propuestos por el profesor.-
- Elaboración de cuadros sinópticos y síntesis de temas.-
- Confección de un trabajo especial delineado por la profesora.-
- Ejercitación mediante problemáticas extraídas de periódicos.-

5. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Valoración de la existencia de derechos inherentes a la persona.-
- Comprensión de la importancia y la tutela que el derecho les otorga.-
- Incorporación personal del respeto de los derechos que todos poseemos en especial de la concepción de derechos humanos.-

6. ACTIVIDADES

- a. Analiza bibliografía.-
- b. Elabora trabajos grupales de temas especiales.-
- c. Investiga textos afines a la materia.-
- d. Ejercita el pensamiento lógico.-
- e. Realiza un trabajo práctico especial por escrito.-

7. ESTRATEGIAS

- Torbellino de ideas
- Puesta en común con trabajos
- Debate virtual

8. EVALUACIÓN: Se evaluará:

- Trabajos prácticos.-
- Predisposición .-
- Evaluaciones parciales por escrito.-
- Exposición final de los temas por escrito .-
- Criterios de evaluación: tiempo y forma de presentación, calidad y cantidad de la fundamentación teórica.-
- Mesa de examen final.- Tribunal de tres profesores, turnos diciembre, marzo, julio.- Es una materia susceptible de ser promocionada.-